



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MINISTERIO DE SALUD



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**HOSPITAL REGIONAL "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRÍA"
JAMO II-2 TUMBES**

PROCESO CAS N° 011-2022 (Por reemplazo)



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

BASES DEL CONCURSO

BASES PARA CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (1057) – CAS POR REEMPLAZO

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

1.1. Entidad convocante y órgano responsable

Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 Tumbes – Unidad de Personal.

1.2. Base Legal

- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público".
- Directiva N° 002-2021-EF/50-01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".
- Ley N° 31131 Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 083-2021 - Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias para el fortalecimiento de la disponibilidad de recursos humanos ante la emergencia sanitaria por la COVID-19 y dicta otras disposiciones.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Resolución N° 000065-2020-SERVIR-PE: Guía para la virtualización de Concursos Públicos del D.L. 1057.
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
- Resolución Directoral N° 0257-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"****1.3 PERFILES DE PUESTO.**

Se detalla en el Anexo 05

1.4 Número de posiciones a convocar

ITEM	AREA USUARIA	N° de PEAS	CARGO	CONDICION
01	Departamento de medicina	01	Licenciado en Psicología	Asistencial
02	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	02	Limpieza	Asistencial

1.5 Condiciones del Puesto

ITEM	AREA USUARIA	N° de PEAS	CARGO	HONORARIO	PERIODO DE PRUEBA	DISPONIBILIDAD DEL PUESTO	MODALIDAD DE TRABAJO	DURACIÓN DEL CONTRATO
01	Departamento de medicina	01	Licenciado en Psicólogo	2,200.00	No requerida	Inmediata	Presencial	Del 07/12/2022 al 31 de Diciembre 2022.
03	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	02	Limpieza	1,025.00	No requerida	Inmediata	Presencial	Del 07/12/2022 al 31 de Diciembre 2022.

CAPITULO II.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO**2.1 CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	
Lugar de prestación del servicio	Hospital Regional Jamo II/2 Tumbes Calle 24 De Julio 565 / Tumbes
Duración del contrato	Del 07 de Diciembre 2022 al 31 de Diciembre del 2022
Remuneración mensual	La indicada en el punto 1.5 (Condiciones del puesto) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata Turno rotativos (incluyendo fines de semana y feriados)

2.2 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	25/11/2022	Dirección Ejecutiva
	Publicación de la oferta de vacantes en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR	28/11/2022	Unidad de Personal
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en la página web institucional http://www.hrjt.gob.pe	28/11/2022	Comisión de Selección



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUDHOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

2	Presentación de curriculum vitae de forma virtual, al correo: hospitalregionaljamotumbescas11@hrjt.gob.pe	01/12/2022	Comisión de Selección
SELECCIÓN			
3	Evaluación curricular	02/12/2022	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular de la hoja de vida en la página web institucional. http://www.hrjt.gob.pe	02/12/2022	Comisión de Selección
5	Entrevista: Auditorio del Hospital Regional "JAMO" II/2 de Tumbes. Dirección: Calle 24 de Julio N° 565 – Tumbes. A partir de las 09:00 am	05/12/2022	Comisión de Selección
6	Publicación de Resultados Finales en la página web institucional. http://www.hrjt.gob.pe	05/12/2022	Comisión de Selección
PRESENTACIÓN DE RECLAMOS			
7	A través del correo electrónico del Hospital Regional JAMO II -2 Tumbes: hospitalregionaljamotumbescas11@hrjt.gob.pe	06/12/2022 De 08:30 am a 12:00 pm	Comisión de Selección
ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS			
8	Mediante Carta dirigida al postulante	06/12/2022 A partir de las 14:30	Comisión de Concurso
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción y registro del contrato	Al inicio de labores	Comisión de Concurso

(*) Las fechas indicadas a partir de la fase de selección son tentativas, pudiendo variar el cronograma, de ser el caso, lo cual se dará a conocer mediante comunicado en la página web institucional <http://www.hrjt.gob.pe>

2.3 REQUISITOS PARA POSTULAR

Son requisitos de obligatorio cumplimiento para participar en el proceso de selección, lo siguiente:

- No estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión correspondiente al perfil de la posición convocada o para desempeñar función pública.
- No haber sido condenado con sentencia firme por los delitos establecidos en la ley N° 30794, Ley que establece como requisito para prestar servicio en el sector público.
- No tener Condena por delitos de Terrorismo, Apología del Terrorismo, Trata de Personas, Proxenetismo, Violencia de la Libertad Sexual y Tráficos Ilícito de Drogas, en cualquier de sus modalidades, en virtud a dispuesto en la Ley N° 307942.

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delito Doloso (REDERECI).
- No poseer antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de sanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con funcionarios, directores, personal de confianza y/o servidores que tenga injerencia directa o indirecta en el Proceso de Selección.

2.4 FACTORES DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo aprobatorio y máximo, distribuyéndose de esta manera:

FACTORES DE EVALUACIÓN	Porcentaje	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACION CURRICULAR	60%	40,00	60,00
ENTREVISTA	40%	20,00	40,00
PUNTAJE FINAL	100%	60,00	100,00

*el puntaje mínimo aprobatorio de la convocatoria de la convocatoria será de 60 puntos

Evaluación del expediente de postulación para: TRABAJADOR DE SERVICIOS DE LIMPIEZA.

FACTORES DE EVALUACIÓN	Porcentaje	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
EVALUACION CURRICULAR	60%	40	60
* NIVEL DE ESTUDIOS		00	05
<input checked="" type="checkbox"/> Presenta certificado de estudios de secundaria completa. 05 puntos <input checked="" type="checkbox"/> NO presenta certificado de estudios de secundaria completa. 00 puntos			
* EXPERIENCIA LABORAL		30	40
<input checked="" type="checkbox"/> Cumple con el mínimo requerido 30 puntos <input checked="" type="checkbox"/> Tiene de 07 mese – 1 año adicionales al mínimo requerido. 35 puntos <input checked="" type="checkbox"/> Tiene más de 1 año adicionales al mínimo Requerido. 40 puntos			
* CAPACITACIONES. (ULTIMOS 5 AÑOS)		10	15
Menos de 40 horas lectivas 00 puntos			
Entre 41 a 150 horas lectivas 10 puntos			
A partir de 151 a más horas lectivas 15 puntos			



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUDHOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"****Evaluación del expediente de postulación para: LICENCIADO EN PSICOLOGIA.**

EVALUACION CURRICULAR	60%	40	60
* NIVEL DE ESTUDIOS		05	10
✓ Presenta título profesional y resolución de término de SERUMS. 05 puntos			
✓ Constancia de habilidad profesional para ejercer el cargo. 05 puntos			
* EXPERIENCIA LABORAL		30	35
✓ Cumple con el mínimo requerido 30 puntos			
✓ Tiene de 2 – 3 años adicionales al mínimo requerido. 35 puntos			
✓ Tiene más de 3 años adicionales al mínimo Requerido. 40 puntos			
* CAPACITACIONES. (ULTIMOS 5 AÑOS)		10	15
Menos de 40 horas lectivas 00 puntos			
Entre 41 a 150 horas lectivas 10 puntos			
A partir de 151 a más horas lectivas 15 puntos			

2.5 MODALIDAD DE POSTULACION – RECEPCION DE CV

Postulación Vía Electrónica: Al siguiente correo institucional

hospitalregionaljamotumbescas11@hrjt.gob.pe

Las personas interesadas en participar en el proceso que cumplan con los requisitos establecidos, deberán enviar al correo electrónico indicado en el asunto: **Cargo al que se postula – Apellidos y Nombres del Postulante (en letras mayúsculas), caso contrario NO se evaluará lo presentado.**

Ejemplo- **MEDICO ESPECIALISTA – BECERRA ROBLES JUAN ALBERTO**

Solo serán evaluados correos electrónicos que remiten la información conforme a lo señalado y en las fechas y horas establecidas según las presentes bases.

De la presentación de la Hoja de Vida:

la información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante deberá ingresar su EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN según el cronograma del proceso; debido considerar que todas las hojas que forman parte del expediente deben estar foliados y rubricados (firmados) correctamente (Carta de presentación y declaración



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

jurada de datos del postulante, Curriculum Vitae documentado y formatos (anexo 2 y 3)), en el siguiente orden:

1. Carta de presentación y declaración jurada de datos del postulante, dirigida a los miembros de la Comisión del Concurso CAS N° 011 – 2022 – CAS (Según formato Anexo N° 01).
2. Hoja de Vida documentada (Curriculum Vitae), adjuntar solo la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos indispensables establecidos en el punto N° 1.3 "Perfil del Puesto".
3. DNI vigente y legible.
4. Declaración jurada según formatos Anexos N° 02 y 03 debidamente firmado.
5. Copia simple de acreditaciones de discapacidad y/o licenciado de fuerzas armadas, de ser el caso.

NOTA.

- **MUY IMPORTANTE.** cada hoja debe estar foliada y firmada, cargadas en un solo formato PDF; caso contrario NO se evaluará lo presentado y será considerados NO aptas/os para el proceso.
- La documentación sustitutoria deberá presentarse de acuerdo a orden requerido; **aquel postulante que no cumpla con lo indicado será considerado como NO APTO.**

ENTREVISTA:

Está a cargo del comité de selección. La entrevista personal se desarrollará de manera presencial en la cual permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, en ellas se evaluará el desenvolvimiento, actitud personal y dominio de los conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso del postulante y otros criterios relacionados con los perfiles al cual postula.

NOTA: Es necesario que el postulante o los postulantes aprobados en la etapa de evaluación curricular y por consecuencia se encuentren APTOS para participar de la etapa de la entrevista, debe estar atento tras la publicación de resultados de evaluación curricular, donde se indicará el día y hora de la entrevista, y se indicara las pautas correspondientes.

DOCUMENTACION ADICIONAL

- El postulante que resulte ganador del puesto convocado deberá presentar dentro del plazo máximo de (05) días hábiles computados desde la publicación de los resultados finales, el certificado (original) de antecedentes policiales y penales, así como de buena salud física y mental.
- El postulante que resulte ganador del puesto convocado deberá fedatear su hoja de vida (curriculo) antes el fedatario de la entidad, dentro del plazo antes señalado (05) días hábiles computados desde la publicación de los resultados finales.



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

2.6 BONIFICACION

Bonificación por discapacidad.

Conforme al artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, la persona con discapacidad que haya participado en el concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal (puntaje final), y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 15% en el puntaje total.

Bonificación a la persona con Discapacidad = 15% del Puntaje total.

Bonificación a Licenciados de las Fuerzas Armadas.

Conforme a la Ley N° 29248 y su Reglamento, los Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación del 10% en el puntaje total.

Bonificación al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje total

- Si el candidato tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total del 25% sobre el puntaje total.

En ese sentido, siempre que el postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacidad o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículum vitae documentado, se le otorgará la bonificación según corresponda.

2.7 PRESENTACIÓN DE RECLAMOS

- Los reclamos serán presentados en la Unidad de Trámite Documentario del Hospital Regional "JAMO"-II-2 Tumbes, en el plazo establecido en el Cronograma, en el horario de 08:30 am a 12:00 pm horas.
- Los reclamos serán absueltos por la Comisión de Concurso conformado mediante Resolución Directoral N° 0257-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE. en el plazo establecido en el Cronograma.
- El Comité de Selección deberá resolver los reclamos en el mismo día de presentado el reclamo formulado por el postulante, según el cronograma del concurso CAS N° 011-2022 y publicados a través de la página web del Hospital Regional II-2 "JAMO" Tumbes: www.hrjt.gob.pe.



2.8 DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN

- Si algún postulante considerara que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso CAS n° 011-2022 o quien haga sus veces, haya emitido un acto que supuestamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar ante dicho órgano un recurso de reconsideración o apelación para su resolución o traslado al Tribunal del Servicio Civil según corresponda.
- La Comisión de Selección, debe resolver el recurso de reconsideración dentro de los plazos señalados por ley.
- Los recursos de impugnación (reconsideración y apelación), se interponen dentro de los plazos establecidos por ley, una vez concluido el proceso de selección (publicación del resultado final o lista de ganadores) resultando improcedente que se impugnen los resultados preliminares o calificaciones obtenidas en alguna de las etapas del proceso o cualquier acto emitido antes de la emisión y publicación de los resultados finales del concurso.

2.9 RESULTADO FINAL

El cuadro de méritos se elaborará solo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las Etapas del Proceso de Selección, y se dará como ganador al que haya obtenido el mayor puntaje en estricto orden de méritos.

2.10 INFORMACION ADICIONAL DE LOS CONTRATOS

Una vez concluido el proceso de Selección se procederá conforme a los plazos y procedimientos para suscribir el contrato respectivo.

Publicado los resultados por la Comisión de Concurso CAS, el ganador de acuerdo al orden mérito tendrá un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles para la suscripción del contrato, el cual se llevará a cabo en la unidad de Personal del hospital de 08:30 a 16:00 horas.

Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él. Se declarará seleccionada a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contando a partir de la respectiva notificación.

2.11 DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- * Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- * Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- * Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación Del Proceso de Selección

El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMIO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

- Cuando desaparece la necesidad del servidor iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Por asuntos institucionales no previstos.
- Otras razones debidamente justificadas.

La comisión

f)

Declaro

epf



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 01

CARTA DE PRESENTACION Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTES

Señores

Hospital Regional "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 DE TUMBES

CONVOCATORIA CAS N°.....

El suscrito, **DECLARO BAJO JURAMENTACIÓN** que la siguiente información corresponden a mis datos personales los mismos que se sujetan a la verdad:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DOMICIO REAL			
	DIST:	PROV:	DEP:
FECHA DE NACIMIENTO:	(dd/mm/aaaa):		
N° DNI:			
N° RUC:			
TELEFONO FIJO:			
TELEFONO CELULAR:			

(Marque con una "x" la respuesta)

¿Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		
---	--	--

(Marque con una "x" la respuesta)

¿Usted es una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		
--	--	--

Tumbes, ... de..... del 2022

.....
Firma del Postulante
Nombres y Apellidos

[Handwritten signatures in blue ink]



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Señores

Hospital Regional "JOSÉ ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" JAMO II-2 DE TUMBES

CONVOCATORIA CAS N°

YO....., en mi calidad de postor, luego de haber tomado conocimiento de la convocatoria del Hospital Regional "José Alfredo Mendoza Olavarría" JAMO II-2 de Tumbes y conocer todas las condiciones existentes, me someto al cumplimiento de las bases.

En ese sentido acepto la propuesta del monto de la remuneración y a suscribir al contrato, en caso resulte ganador del proceso y a realizar el servicio con las características, forma y plazo específicos.

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi propuesta.

Tumbes, ... de..... del 2022

.....
Firma del Postulante
Nombres y Apellidos

[Handwritten signatures in blue ink]



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Formulo la presente declaración en virtual de presunción de veracidad prevista en los artículos IV NUMERAL 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444 sujeta a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

ANEXO N° 03

El que suscribe,

.....
identificado con DNI N°..... RUC
N°..... y con domicilio real
en..... estado
civil..... natural del distrito
de..... Provincia de.....
Departamento de..... **DECLARO BAJO JURAMENTACION.**

- No encontrarme sancionado en ninguna entidad pública (De haberle sido, deberá adjuntar su rehabilitación).
- No encontrarme inhabilitado o sancionado por mi colegio profesional (si fuere el caso).
- No encontrarme inhabilitado para ejercer cargo en el Estado.
- No encontrarme con inhabilitación vigente en el registro de sanciones de destitución y despido – RNSDD.
- No encontrarme incurso en caso de nepotismo.
- No tener antecedentes policiales ni penales.
- No tener sanción vigente en el registro nacional de proveedores.
- No percibir ingresos por parte del estado salvo por labor docente.
- No me encuentro inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" a que hace referencia la Ley N° 26771 y su reglamento.
- No tener en la institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar o influenciar de manera directa o indirecta para ingresar a laborar al hospital, y por ende no me encuentro inmerso en los alcances de la Ley N° 26771 y su reglamento.
- Gozar de buena salud física y mental.
- Tener disponibilidad inmediata para la suscripción del contrato.
- Que la información detallada en mi hoja de vida, así como los documentos que se incluyen en ella, son verdaderos.
- No tener factores de riesgo para COVID/19.

Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificaciones que compruebe la falsedad o inexactitud de la presente declaración jurada, así como la adulteración de los documentos que se presenten posteriormente a requerimiento de la entidad.

Tumbes, de..... del 2022

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

.....
Firma del Postulante
Nombres y Apellidos



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 04

CRITERIO DE EVALUACION DEL COMITÉ EN LA ENTREVISTA PERSONAL

ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE					40 PUNTOS
		0	2	4	6	8	
a) Aspecto personal	Mide la presencia, la naturalidad en vestir y la limpieza del postulante						
b) Seguridad y Estabilidad Emocional	Mide el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y la circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias.						
c) Capacidad de Persuasión	Habilidad Expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos validos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						
d) Capacidad de Tomar Decisiones	Capacidad de análisis raciocinio y habilidad para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa mas adecuadas, con el fin de conseguir resultados objetivos						
e) Conocimientos de Cultura General	Magnitud de los conocimientos del postulante, con el cargo y política nacional de salud						

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 05

PERFILES DE PUESTO

fl

Quil

epf



PERÚ

MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Denominación del puesto: PSICOLOGO (A)
 Nombre del puesto: PSICOLOGO (A)
 Dependencia jerárquica lineal: DEPARTAMENTO DE MEDICINA
 Dependencia funcional: NO APLICA
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención psicológica integral a la persona, familia y comunidad, aplicando procedimientos, instrumentos y técnicas psicológicas, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud, necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención psicológica, considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida, para el mantenimiento y recuperación de su salud mental.
- 2 Participar en actividades de promoción de la salud mental, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 3 Participar en intervenciones de prevención en salud psicológica y mental, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud colectiva.
- 4 Participar en la atención de salud mental y psicológica, a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 5 Participar en acciones de vigilancia, control y seguimiento en salud psicológica y mental de su jurisdicción.
- 6 Participar en intervenciones extramurales de cuidado integral en salud psicológica y mental, dirigido a la persona, familia y comunidad, con el equipo multidisciplinario de salud, que contribuya al acceso y continuidad de la atención de salud.
- 7 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	PSICOLOGO
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



PERU

MINISTERIO
DE SALUDHOSPITAL REGIONAL II/2
"JAMO" / TUMBESCOMISIÓN CONCURSO CAS
N° 011-2022**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"****A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**

- (1) Modelo de cuidado integral de salud
 (2) Salud Mental.
 (3) Violencia familiar y social
 (4) Ansiedad y Depresión

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicación efectiva

S/. 2 200,00 (Dos mil doscientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Denominación del puesto:	TRABAJADOR DE SERVICIOS GENERALES
Nombre del puesto:	PERSONAL DE LIMPIEZA
Dependencia jerárquica lineal:	JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Dependencia funcional:	NO APLICA
Puestos a su cargo:	NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura, limpieza, desinfección y transporte de residuos biocontaminados, según las necesidades y cartera de servicios de la entidad, de acuerdo al marco normativo vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Apoyar en procesos técnicos sencillos de mantenimiento de infraestructura, limpieza y desinfección y transporte de residuos biocontaminados.
- 2 Apoyar en la elaboración de los requerimientos de Bienes y Servicios para la limpieza y desinfección de la infraestructura.
- 3 Apoyar en la evaluación y control de la limpieza y desinfección que se realizan en el local de salud, redes de saneamiento.
- 4 Realizar trabajos de cierta complejidad de jardinería, gasfitería y similares.
- 5 Efectuar el transporte correcto de los residuos biocontaminados.
- 6 Recibir, almacenar y custodiar los materiales efectuando los registros de su utilización.
- 7 Apoyar en la recepción o despacho de materiales y bienes.
- 8 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS, Jefes de los órganos y unidades orgánicas, Jefes de áreas y servicios de las IPRESS y equipo multidisciplinario de salud.

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Egresado	<input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?
 Sí No

CONOCIMIENTOS



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2 "JAMO" / TUMBES

COMISIÓN CONCURSO CAS N° 011-2022



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Manejo y transporte de residuos biocontaminados hospitalarios.
- (2) Medidas de bioseguridad
- (3) Procesos y procedimientos administrativos de almacenamiento y distribución.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio					IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado			No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X					Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB						Observaciones -				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público y/o privado

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral mínima de seis (06) meses.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia laboral mínima de seis (06) meses.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

S/ 1,025.00 (Mil veinticinco con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.